



PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>			
		VERSIÓN No. 03				Página 1 de 9	
		FECHA:		16	07	2025	

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

Bucaramanga, **16 de junio del 2026**

AL: Señor:
CR (RA) RUBIEL ELIAS CAÑON CUERVO
Director Regional Nororiente

Con toda atención me permito enviar al Señor **CR (RA) RUBIEL ELIAS CAÑON CUERVO** director regional Nororiente de la agencia logística de las fuerzas Militares, el informe de **supervisión No. 02** del contrato **No. 011-017-2026** Correspondiente al periodo del **01 de mayo del 2026 al 31 de mayo del 2026**, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 011-017-2026

CONTRATISTA: MACRORIGAMI S.A.S

OBJETO: "SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE".

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$55.000.000,00) INCLUIDOS IMPUESTOS.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, LO QUE PRIMERO OCURRA.

MODIFICACIONES: SI NO

TIPO	DETALLE



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: **CT-FO-11**

VERSIÓN No. **03**

Página **2** de **9**

FECHA:

16



07

2025



2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCIÓN			PLAZO DE EJECUCIÓN
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	MAYO
1.	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de oferta.	Las garantías se encuentran debidamente publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	Cumple
2	Proveer a su costo todos los elementos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	Informe supervisión	Cumple
3	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en la invitación.	Informe supervisión	Cumple
4	Facilitar las funciones del supervisor designado y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del proceso contractual, en caso de no contarse con la documentación exigida completa, que dificulte al supervisor la presentación de los informes de supervisión, no se dará inicio al trámite de pago correspondiente.	Informe supervisión	Cumple
5	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	Informe supervisión	En el presente periodo no hubo requerimientos por parte de la agencia.
6	El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización) con la tesorería de la regional de acuerdo al formato establecido por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y el supervisor realizará seguimiento mensual al desarrollo de esta obligación por parte de los responsables.	Circularización	En el presente periodo no hubo circularización.
7	Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA. Esta obligación solo se evaluará en el caso de presentarse alguna solicitud de inicio del debido proceso, que genere algún tipo de incumplimiento y requiera la afectación de pólizas.	Informe supervisión	En el presente periodo no se presentaron novedades contractuales.
8	Firmar las actas de recibo a satisfacción y de liquidación del objeto contractual.	Informe supervisión	En el presente periodo no se realizaron entregas de elementos de la dotación
9	Aprobar el contrato y sus modificaciones, así como subir las facturas oportunamente en el SECOP II cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario.	SECOP II	En el presente periodo no se realizaron modificaciones contractuales

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11	
		VERSIÓN No. 03	Página 3 de 9
		FECHA:	16 07 2025
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>			

10	Cuando la naturaleza del servicio o los elementos a suministrar por el contratista lo exijan, este deberá presentar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con antelación al inicio de las actividades, las evidencias documentales del cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, Seguridad Social en Salud y Pensión. Así como, los requerimientos que en su momento exija la normatividad legal en temas de SST, como es la certificación y/o reentrenamiento de trabajo en altura vigente, coordinador de trabajo en alturas, de sus trabajadores o subcontratistas, curso manejo de montacargas, entre otros.	Informe supervisión	Cumple
11	Se deberá realizar reunión de inicio de contrato entre supervisor y contratista en el que se deje como soporte ACTA DE INICIO, esta acta deberá demostrar que el supervisor dio a conocer al contratista el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES (GTH-MA-05), y a su vez, el contratista se compromete a cumplir con dicho manual.	Informe supervisión	Cumple
12	El CONTRATISTA deberá cumplir con lo CERTIFICADO en la etapa precontractual en el requisito COMPROMISO DISEÑO Y MUESTRAS, con las condiciones y tiempos establecidos por la entidad.	Informe supervisión	Cumple
13	Garantizar la entrega oportuna, dentro de los quince (15) días hábiles después de realizada la solicitud por parte del supervisor del contrato.	Informe supervisión	En el presente periodo no se realizó el pedido de dotación
14	Realizar entrega de los productos en empaques que sean potencialmente reciclables y amigables con el ambiente, como lo son las cajas de cartón, así como entregar los ítems señalados en los requisitos técnicos de la invitación empacados de forma individual marcados por tallas en bolsas biodegradables o amigables con el medio ambiente	Informe supervisión	En el presente periodo no se requirieron entregas al contratista por parte del supervisor
15	Si alguno de los bienes presenta algún defecto que se considere de fabricación este será reportado al contratista y el mismo debe realizar el cambio, sin ningún costo adicional en los tiempos establecidos por la entidad (8 días calendario)	Informe supervisión	En el presente periodo no se realizaron requerimientos al contratista por parte del supervisor
16	Asistir a las reuniones programadas con el supervisor del contrato para coordinar el cumplimiento del contrato, cuando aplique se adjuntará la respectiva acta de reunión..	Informe supervisión	Se realizó reunion para concertar el diseño y elaboración de la dotación periodo

Durante los días de mayo se realizaron las siguientes actividades:

- **Presentación de diseños y muestras junto con la ficha técnica de los ítems de los elementos de la dotación**



**AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES**
— La unión de nuestras Fuerzas —

TÍTULO

**INFORME DE
SUPERVISIÓN**

CÓDIGO: **CT-FO-11**

VERSIÓN No. **03**

Página **4** de **9**

FECHA:

16

07

2025





Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por el bienestar de las Fuerzas Armadas, sus Comandos y Unidades



3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	General	El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	Supervisor del contrato	Mensual

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La espina de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		 <small>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</small>		
		VERSIÓN No. 03	Página 5 de 9			
		FECHA:	16			07

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
2	Especifico	Plazo insuficiente	Prórroga del contrato	Supervisor del contrato	Mensual
3	Especifico	Deficiencia en la calidad de los productos prestados	Garantía de calidad de los bienes suministrados	Supervisor del contrato	Mensual
4	General	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado,	Contratista	Permanente
5	General	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado,	Contratista	Permanente
6	General	Falta de expedición del registro presupuestal	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Profesional encargado del proceso	Por Evento
7	General	Liquidación del contrato de manera oportuna	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Supervisor del contrato y Profesional encargado del proceso	Semestral

Durante el periodo del presente informe no se materializó ningún riesgo.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Sin novedad

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	\$55.000.000,00			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
Pago anticipo (si aplica)				
Factura No.				
Subtotal		\$0	\$55.000.000	

Porcentaje cumplimiento Avance 0%

Incumplimiento 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

No Aplica



7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

No Aplica

8. INFORMACIÓN AIU

No Aplica.

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — LA UNIÓN DE NUESTROS FUERZAS —</p>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>		
		VERSIÓN No. 03	Página 6 de 9			
		FECHA:	16			07

- Seguridad social y parafiscales
- Acta de reunión concertación y elaboración de dotación

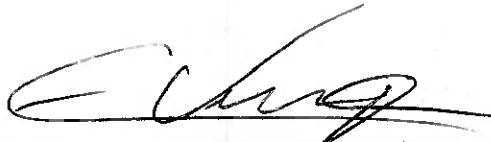
10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

No Aplica.

11. RECOMENDACIONES:

No Aplica.

Cordialmente,



EDWIN OSWALDO CORNEJO QUINTERO
Supervisor del contrato No.011-017-2026

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: **CT-FO-11**

VERSIÓN No. **03**

Página **7** de **9**

FECHA:

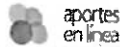
16

07

2025



Anexo 1 Seguridad social y parafiscales



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																											
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Cuando-Operaciones	Teléfono	Exonerado SENAE	IBCF																		
NT 8000104	8	INDICORSA	B - RENTAS DE SERVIDORES	CONFENALCO	Carrera 10 F 47-48 oficina 212	BUCARAMANGA SANTANDER	600000		SI																		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																											
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Planilla	Revisión	Pago	Días Mora	Valor																
2024-04	2024-05	34581394	950039017	E	2024/05/13	2024/05/13	MEQU			15	\$3,043,300																
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																											
EMPLEADO																											
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
					IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte					
1	1163440	RODRIGO ABRAHAM ARRIAGA	2514	30	\$1,790,400	\$348,000	ESNC24	30	\$1,790,400	\$348,000	CCF40	30	\$1,790,400	\$348,000	1411	30	\$1,790,400	\$348,000	1411	30	\$1,790,400	\$348,000	00	00	00	00	
2	1212904	DAIS ROBERTO MONTE MARCELA	23301	30	\$1,280,800	\$248,160	EP0010	30	\$1,280,800	\$248,160	CCF40	30	\$1,280,800	\$248,160	1411	30	\$1,280,800	\$248,160	1411	30	\$1,280,800	\$248,160	00	00	00	00	
3	1213103	DAIS ROBERTO PAOLA ANDREA	23301	30	\$1,790,400	\$348,000	EP0010	30	\$1,790,400	\$348,000	CCF40	30	\$1,790,400	\$348,000	1411	30	\$1,790,400	\$348,000	1411	30	\$1,790,400	\$348,000	0	\$78,500	\$18,100	00	00
4	106473800	RODRIGO VARGAS DIANA Rocio	23301	30	\$1,790,400	\$348,000	EP0010	30	\$1,790,400	\$348,000	CCF40	30	\$1,790,400	\$348,000	1411	30	\$1,790,400	\$348,000	1411	30	\$1,790,400	\$348,000	00	00	00	00	
5	1039548	WILDA ADELINA ALBERDI	2514	30	\$1,790,400	\$348,000	EP0010	30	\$1,790,400	\$348,000	CCF40	30	\$1,790,400	\$348,000	1411	30	\$1,790,400	\$348,000	1411	30	\$1,790,400	\$348,000	00	00	00	00	
6	106473800	RODRIGO VARGAS DIANA Rocio	23301	30	\$1,790,400	\$348,000	EP0010	30	\$1,790,400	\$348,000	CCF40	30	\$1,790,400	\$348,000	1411	30	\$1,790,400	\$348,000	1411	30	\$1,790,400	\$348,000	00	00	00	00	
Total Afiliados(6)						\$12,015,394	\$1,922,800		\$12,015,394	\$1,922,800		\$12,015,394	\$1,922,800		\$12,015,394	\$1,922,800		\$12,015,394	\$1,922,800		\$12,015,394	\$1,922,800	\$125,600	\$0	\$0	\$0	



Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORSA	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)							
COLFONDOS	231001	890,227,940	6	1	\$521,800	\$8,000	\$529,800
COLPENSIONES	25-14	980,336,004	7	2	\$566,400	\$6,000	\$572,400
PORYENOR	230301	800,224,888	8	2	\$569,400	\$6,000	\$575,400
PROTECCION	230201	980,229,739	0	1	\$280,280	\$3,000	\$283,280
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)							
ARL SURA	14-11	890,403,798	5	6	\$125,600	\$1,400	\$127,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)							
CONFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	6	\$481,000	\$5,280	\$486,280
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)							
COSSALDO INDIVIDUAL	ESNC24	900,226,715	3	1	\$78,188	\$800	\$78,988
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP0110	800,086,782	2	1	\$78,188	\$800	\$78,988
NUEVA E.P.S.	EP9037	908,156,264	2	1	\$78,108	\$800	\$78,908
SALUD TOTAL	EP9002	808,138,967	4	2	\$148,200	\$1,600	\$149,800
SANITAS	EP0105	808,251,440	6	1	\$138,208	\$1,400	\$139,608
TOTAL				6	\$1,010,400	\$12,900	\$1,023,300



RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORSA	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)							
COLFONDOS	231001	890,227,940	6	1	\$521,800	\$8,000	\$529,800
COLPENSIONES	25-14	980,336,004	7	2	\$566,400	\$6,000	\$572,400
PORYENOR	230301	800,224,888	8	2	\$569,400	\$6,000	\$575,400
PROTECCION	230201	980,229,739	0	1	\$280,280	\$3,000	\$283,280
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)							
ARL SURA	14-11	890,403,798	5	6	\$125,600	\$1,400	\$127,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)							
CONFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	6	\$481,000	\$5,280	\$486,280
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)							
COSSALDO INDIVIDUAL	ESNC24	900,226,715	3	1	\$78,188	\$800	\$78,988
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP0110	800,086,782	2	1	\$78,188	\$800	\$78,988
NUEVA E.P.S.	EP9037	908,156,264	2	1	\$78,108	\$800	\$78,908
SALUD TOTAL	EP9002	808,138,967	4	2	\$148,200	\$1,600	\$149,800
SANITAS	EP0105	808,251,440	6	1	\$138,208	\$1,400	\$139,608
TOTAL				6	\$1,010,400	\$12,900	\$1,023,300



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: **CT-FO-11**

VERSIÓN No. **03**

Página **8** de **9**

FECHA:

16

07

2025



MACRorigami

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES


Yo, **LAURA MARÍA ESCOBAR RINCÓN**, identificada con cédula de ciudadanía número **63.525.837** de Bucaramanga, y con tarjeta profesional número **145983-T**, actuando en mi calidad de Revisora Fiscal de **MACRORIGAMI S.A.S.**, identificada con NIT **900.991.246-0**, certifico bajo la gravedad de juramento que:

MACRORIGAMI S.A.S ha cumplido con todas las obligaciones legales establecidas para con el Sistema de Seguridad Social Integral, que incluyen los aportes correspondientes a los sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones, así como con los aportes parafiscales que incluyen los pagos a las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación cubre un lapso de los seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección, en cumplimiento del respectivo régimen de contratación.

Esta certificación se expide para los fines pertinentes dentro del marco del proceso de contratación.

Dado en Bucaramanga a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2026.


LAURA MARÍA ESCOBAR RINCÓN
 C.C. No 63.525.837 de BUCARAMANGA
 T.P. 145983-T
 REVISOR FISCAL MACRORIGAMI S.A.S

gerencia@macrorigami.com

GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
 EMPRESAS DEL DEFENSANTE

(607) 6835832 312 375 59153

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: **CT-FO-11**

VERSIÓN No. **03**

Página **9** de **9**

FECHA:

16

07

2025



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:

C B B C E D 7 8 9 3 6 7 E 4 9 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público LAURA MARIA ESCOBAR ALARCON identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6325837 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 145963-T sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 27 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Melina Barrera Pulido
SANDRA MELINA BARRERA PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1995, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

